

Recomendaciones generales para la cría del Gochu Asturcelta

ALEJANDRO ARGAMENTERÍA GUTIÉRREZ. Jefe del Área de Nutrición, Pastos y Forrajes. afargamenteria@serida.org

BEGOÑA DE LA ROZA DELGADO. Área de Nutrición, Pastos y Forrajes. Responsable del Programa de Nutrición. broza@serida.org

MARÍA ANTONIA CUETO ARDAVÍN. Área de Nutrición, Pastos y Forrajes. macueto@serida.org

El Gochu Asturcelta, raza autóctona del Principado de Asturias, ha tenido un período de recuperación muy corto, pasando de estar prácticamente extinguida en 2005, a ser un recurso importante en el agro asturiano en estos momentos. Por ello, mediante una estrecha colaboración entre el personal técnico del SERIDA y de la Asociación de Criadores de Gochu Asturcelta (ACGA), y contando con la contribución de las Administraciones regional y nacional, tratamos de facilitar información técnica contrastada, para que la producción de esta raza autóctona, manteniendo los pilares tradicionales, se modernice y adapte a los nuevos tiempos.

En un número anterior de esta publicación periódica del SERIDA, (Argamentería y de la Roza-Delgado, 2011), se presentó una pequeña contribución divulgativa para la modernización y mejora de las capacidades de este sector productivo regional, en la que se sintetizaron las recomendaciones nutricionales para piensos destinados a la raza porcina autóctona de Asturias. En la misma línea, se quiere ofrecer una somera síntesis del manejo general en régimen *semiextensivo* y *extensivo*, para fomentar las producciones animales más sostenibles, como fuente de productos de alto valor añadido. Se puede ampliar la información consultando el *Manual del Gochu Asturcelta* y la *Guía del Gochu Asturcelta*, publicados en el año 2012.

Ante todo, procede recordar qué entendemos por cada uno de estos dos tipos de manejo:



Régimen semiextensivo: Se entiende por este régimen manejar a los animales alojados en parcelas o parques al aire libre, procurando en lo posible que haya disponibilidad de pasto o setos arbóreos y matorrales donde proliferan plantas con bulbos superficiales, con instalaciones anexas, incluidos edificios sencillos donde permanecen durante ciertas etapas de su ciclo reproductivo. La alimentación se basa en piensos compuestos.

Si se utilizan casetas tipo camping, éstas deben estar sobre un suelo que permita el drenaje, esté seco y permita la limpieza periódica de las mismas. En invierno es importante que dentro de la caseta tengan paja; como cama, mejora mucho el gradiente térmico y aumenta el confort de los animales.

Parcelas de cría en semiextensivo de la raza de Gochu Asturcelta en el SERIDA de Villaviciosa (Samielles).



Régimen extensivo: Una explotación está bajo este tipo de régimen, cuando los animales están libres aprovechando recursos naturales, sobre todo pastos con arbolado más o menos denso. En Asturias, es frecuente que estos estratos arbóreos presenten especies que producen en otoño bellota, castaña y hayuco. También se dan avellanas en el subarbóreo.

Paralelamente a lo anterior, en toda explotación porcina, hay dos ciclos diferenciados (Buxadé, 1984 a), que expone-mos a continuación:

Reproducción: su punto de partida son los reproductores masculinos (verracos) y femeninos (cerdas de vientre). La producción final son lechones destetados. Pueden ser destinados a sacrificio inmediato en matadero, a posterior engorde o a ser criados para reposición.

Engorde: se parte de lechones destetados y se obtienen animales cebados con destino a matadero.

Según el tipo de explotación, las hay que realizan solamente uno de los ciclos. Es el caso de aquellas que venden lechones destetados como producto final (véase mas adelante). Por el contrario, se dan otras explotaciones sin reproductores, que únicamente adquieren lechones destetados y se encargan de cebarlos.

A continuación se describe el manejo semiextensivo y extensivo de cada una de las categorías de animales necesarias en las explotaciones:

Verraco

Es el semental macho. Inicia su vida como reproductor entre los seis y ocho meses de edad dependiendo de su desarrollo, con peso vivo no inferior a 80 kg. Debe poseer todas las características morfológicas de la raza y estar en perfecto estado sanitario, libre de defectos y con libido intensa. No obstante, su presencia no sería imprescindible, aún en explotaciones dedicadas exclusivamente al ciclo de reproducción, si hay garantía de disponer de semen refrigerado o congelado. Actualmente, se obtiene en el Centro de Biotecnología Animal (CBA) del SERIDA en Deva (Hidalgo *et al.*, 2012 a).

Si la explotación se decanta por la monta natural, se recomienda 1 verraco por 20 hembras (Buxadé, 1984 b).

Verraco en régimen semiextensivo

El macho permanecerá alojado en un parque de unos 100 m² con un refugio individual ante lluvia y viento, comedero con capacidad para 2-3 kg de pienso y bebedero de nivel. El parque estará delimitado por malla ovejera sujeta con estacas y por el interior habrá dos hilos de



Ejemplares de Gochu Asturcelta en régimen extensivo
(Fotografía proporcionada por Chus García)



Semental de Gochu Asturcelta (Lulo) en régimen semiextensivo en el SERIDA de Villaviciosa.



pastor situados a unos 20 y 40 cm de altura.

Para el apareamiento, se le conducirá a una parcela especialmente destinada a este fin, donde estará la hembra o hembras en celo. El parque del verraco y la parcela de apareamiento no deben ser colindantes. Esta precaución se tendrá particularmente en cuenta si existe más de un verraco en la explotación, dado su comportamiento agresivo.

El régimen semiextensivo es virtualmente obligatorio para los verracos donantes de semen y es el tipo de régimen que se utiliza en el CBA (Hidalgo *et al.*, 2012 b).

Verracos en régimen extensivo

Durante su vida activa como sementales, consideramos que no es aconsejable un manejo extensivo, aún en el caso de que hubiera un solo verraco en la explotación.

Terminada esta etapa, una vez castrado, puede ser susceptible de un proceso de cebo y acabado en régimen extensivo, tal como expondremos más adelante.

Cerdas de vientre

La raza Gochu Asturcelta es muy precoz sexualmente y el primer celo puede

tener lugar a los cuatro meses. Sin embargo, no conviene aprovecharlo. Lo más aconsejable es esperar a que vuelva a salir en celo con posterioridad a siete meses y que inicie entonces su actividad como reproductora. Deberá haber alcanzado los 80 kg de peso vivo. (Cueto Ardavín, 2012).

Si no se aprovecha un celo, el siguiente se presentará a los 21 días. Con cobertura eficaz, la gestación durará 115 días. El parto tiene lugar habitualmente sin intervención humana, por lo que suele bastar la observación y el registro de incidencias, sin molestar a la cerda. El promedio es de 9 lechones vivos por camada. La lactación normal puede considerarse de 45 días (8 lechones destetados por camada), pero puede acortarse o prolongarse, según que el interés de la explotación sea reducir el intervalo entre partos o incrementar el peso vivo del lechón al destete. Tras este, el nuevo celo se presentará dentro del plazo de una semana.

Manejo semiextensivo de las cerdas de vientre

Pueden estar alojadas en grupo dentro de una misma superficie, cercada como la de un verraco. Cada una la abandonará para ir a la parcela de apareamientos cuando presente síntomas de celo y regresará iniciada la gestación si la



←
Cerde de Gochu Asturcelta y sus lechones, alojados en la nave de partos del SERIDA de Villaviciosa.

cubrición fue eficaz. La parcela dispondrá de comedero, bebedero de nivel y refugios comunitarios contra condiciones climáticas adversas.

Dos semanas antes de la fecha prevista de parto, la cerda será conducida a la nave de parto. La mejor distribución de la misma será en boxes de 3 x 3 m a lo largo de un pasillo. Cada box estará delimitado por un muro de obra de 1 m de alto, con puerta de acceso y comedero y bebedero individuales. Cuando una cerda se cambia al local donde va a parir es conveniente asegurarse de que localiza los puntos de alimentación y bebida y que los acepta, siendo además muy importante suministrar paja. Aparte de su beneficio en el bienestar físico del animal, ayuda a su adaptación fisiológica y psíquica.

Es necesario que haya un lugar para refugio de los lechones donde colocaremos la lámpara de calor (lámpara de infrarrojos) durante sus primeras semanas de vida. Se delimitará en una esquina, mediante un enrejado que les permita acceder fácilmente. Unas barras adosadas a lo largo de los muros, contribuirán

también a reducir mortalidad de lechones por aplastamiento.

Disponer de los modelos de jaulas usadas en producción intensiva de cerdos blancos es opcional. La experiencia acumulada en el SERIDA de Villaviciosa permite afirmar que no presentan grandes ventajas frente a que la cerda para libremente en el interior del box sobre una cama de paja. Lo importante es el área de protección de los lechones antes descrita.

El periodo de lactación tendrá lugar en el propio box de partos. En esta fase de reproducción, se pueden obtener diferentes productos finales:

- Cochinitillos entre 5-7 kg: lechones con aproximadamente 21 días de vida.
- Lechones destetados a 45 días con destino a cría para reposición o a engorde o a venta inmediata como cochinitillos de 10-15 kg.
- Lechones destetados a 60 días para venta inmediata, con 20-30 kg, como "gochos de postín".



→

Asado de gochu de postín a la estaca.



A continuación se enumeran unas pautas de manejo en el parto y postparto por su importancia en la viabilidad de los lechones:

- Cambiar toda la paja de la paridera después del parto para bajar la carga microbiológica. Debe evitarse un exceso de cama, ya que induciría a los lechones a cobijarse bajo ella en lugar de acudir a las lámparas de infrarrojos. Con ello, correrían riesgo de aplastamiento por la cerda.
- Las placentas deben ser retiradas y eliminadas de forma adecuada.
- Todos los lechones que mueran en el parto o nazcan muertos deben ser enviados a incineración. También los que mueran a lo largo de la lactación.
- Después del parto debemos asegurarnos de que todos los lechones maman calostro.
- Las primeras 24 horas debemos vigilar que todos los lechones son capaces de acercarse a la cerda y mamar. Es muy recomendable el amamantamiento manual.
- Vigilar que la cerda come, bebe, defeca y orina normalmente al menos los cuatro primeros días postparto. El primer síntoma de que algo no va bien es que la cerda deje de comer o no defeque.
- Es recomendable suministrar alimentos en verde durante esos primeros cuatro días.
- Mantener limpia la paridera, los comederos y los bebederos.
- Asegurarse de que la lámpara de infrarrojos suministra suficiente calor a la camada.

Cerdas de vientre en régimen extensivo

El tiempo que permanecen vacías y la mayor parte de la gestación pueden permanecer sobre pastos arbóreos, arbustivos o herbáceos, cercados perimetralmente y con suministro de agua. Entre 1-3 kg de pienso de gestación pueden ser sustituidos por 1,5-4 kg de materia seca de vegetación de buena calidad nutricional, si está disponible en cantidad

suficiente. Prados y praderas anexos al bosque, así como el propio estrato herbáceo del mismo en caso de que esté integrado fundamentalmente por especies pratenses, pueden cumplir con esta función, siempre que se evite el espigado total de las gramíneas.

Incluso el parto y lactación pueden tener lugar en refugios sencillos que permitan la salida de la madre a buscar alimento, pero no la de los lechones. Esto último se consigue mediante una valla semicircular de 20 cm de altura ante la entrada al refugio. Las lactaciones no pueden durar tanto como en régimen semiextensivo y es inevitable una mayor pérdida de lechones por aplastamiento y otras incidencias. Adicionalmente, la cerda perderá mucho peso durante una lactación en este tipo de régimen, que tendrá que recuperar posteriormente y por ello no podrá cubrirse de inmediato, lo que reducirá la eficacia de la reproducción. Con pocas cerdas reproductoras, no es aconsejable el régimen extensivo.

Animales de recría

Se considera recría al conjunto de animales de una explotación desde el destete hasta su paso a reproductores o a engorde.

Animales de recría en régimen semiextensivo

Una vez destetados, los cerdos consumirán pienso de recría a voluntad hasta los cuatro-cinco meses, edad en la cual deben adquirir un buen desarrollo corporal. A partir de ahí, se comenzará gradualmente el racionamiento del consumo de pienso hasta alcanzar los 2,5 kg por cabeza y día, alrededor de siete-ocho meses. Los comederos deben estar bajo techo, ya que es sumamente importante que el pienso no se moje.

A los seis meses, podrían pasar a ser reproductores y se les incluirá en las categorías de verracos o de cerdas de vientre. Sin embargo, en la mayoría de los casos esta edad es prematura, considerándose más adecuada alrededor de los ocho meses.





Lote de cerdos en engorde bajo régimen semiextensivo en el SERIDA de Villaviciosa.

Animales de recría en régimen extensivo

No es recomendable incluir animales con menos de tres meses de edad en este tipo de régimen, siendo aconsejable hacerlo cuando hayan cumplido los cinco meses. Permanecerán al aire libre en superficies cercadas de la forma antes indicada, con refugios y bebederos comunales, aprovechando los recursos vegetales del bosque, si hay posibilidad potencial de que su energía metabolizable alcance 10 MJ/ kg materia seca y su contenido en proteína bruta no sea inferior al 16 % sobre materia seca. En caso contrario, aún permaneciendo en el bosque, los animales en recría deberán recibir aportes adicionales.

Animales para engorde

Animales para engorde en régimen semiextensivo

Permanecerán en parcelas cercadas al aire libre, con bebederos, refugios comu-

nales y comederos tolva. Durante la fase de crecimiento, tras un destete de 45 días, la ingestión de pienso es a voluntad y no plantea problemas. Durante las fases posteriores de crecimiento – cebo, cebo y acabado, en que el pienso debe racionarse a 2,5 y luego a 2 kg por cabeza y día, hay que tener la precaución de colocar cotidianamente en el comedero la cantidad diaria de alimento a ingerir y la longitud de comederos debe permitir el acceso simultáneo de todos los animales. Los dosificadores automáticos de pienso de forma individual serían ideales al respecto, pero solo se justifican con un elevado número de efectivos debido a su precio, o con finalidad experimental.

La edad óptima de sacrificio se sitúa alrededor de los 12 meses de edad. A partir del mismo, el incremento de peso es tan pequeño que no compensa el consumo de pienso.

En la tabla 1, se recoge un resumen de las diferentes pautas de manejo y





Fase	Peso vivo inicial (kg)	Edad final	Peso vivo final (kg)	Dosis de pienso (kg/día)
Nacimiento	1,5	0 días		
Cría - Destete	1,5	45 días	10-15	<i>Ad libitum</i>
Crecimiento o recría	10-15	4-5 meses	60-70	<i>Ad libitum</i>
Crecimiento-cebo	60-70	7-8 meses	80	2,5 kg
Cebo	80	8-10 meses	Aprox. 100	2 kg
Acabado en semiextensivo	100	Aprox. 12 meses	140-150	2 kg

dosis de pienso, según la fase de desarrollo, para producciones de Gochu Asturcelta en régimen semiextensivo.

Animales para engorde en régimen extensivo

Esta explotación se basa en el aprovechamiento de recursos naturales, especialmente de frutos otoñales de los pastos arbóreos (avellana, bellota, hayuco y castaña). Son fuente natural de compuestos antioxidantes y de ácidos grasos insaturados, que incorporados a la grasa de los animales no solo la harán saludable, sino que también le conferirán un aroma y sabor peculiares y agradables, que harán de los fiambres obtenidos un producto diferenciado. Esto solamente es posible en animales que hayan sintetizado al menos el 50 % de su grasa corporal; de lo contrario se utilizan como fuente de energía (López Bote *et al.*, 1999).

Para que se cumpla lo anterior, no podemos llevar al monte animales que aún no hayan cumplido los cinco meses de edad. Además de la no incorporación de ácidos grasos insaturados a su tejido adiposo, tampoco sabrían desenvolverse bien entre una vegetación densa y quizá con pendiente excesiva para ellos. Aunque todavía no se dispone de datos concluyentes acerca del número idóneo de animales por ha, en base a estudios preliminares se sugiere provisionalmente un máximo de 5.

Alrededor de los 12 meses de edad, justo al terminar la caída de los frutos del bosque en invierno, se considera el momento para que los animales salgan del monte al matadero. Esta recomenda-

ción no supone ningún problema para los partos de invierno. Con los de otras épocas del año habrá que diseñar diferentes estrategias (Argamentería, 2012).

El monte debe estar cercado perimetralmente con malla ovejera e hilo eléctrico. Debe disponer de un camino de acceso y de una manga que facilite el manejo de los animales a lo largo de todo el período y la carga de los mismos cuando llegue el momento de su envío al matadero.

No es necesario instalar refugios comunales para los cerdos. Más aún: probablemente la topografía y la vegetación tan densa de los pastos arbóreos lo impedirían. Sí es necesario que haya suministro de agua y de no existir abrevaderos naturales será necesario un bebedero de nivel conexionado a traída de agua.

Incluso con este tipo de régimen, en determinadas épocas del año, será necesaria la suplementación. El pienso apropiado sería el de recría y no resultaría necesaria la instalación de comederos tolva, ya que se trata de animales habituados a hozar.

Con estas recomendaciones generales de manejo, esperamos que esta raza rústica, adaptada a condiciones extensivas y sistemas de alimentación naturales, tenga un reconocido nicho de mercado y, en este caso, se espera que influya positivamente sobre el valor de los productos generados por este animal, teniendo en cuenta el incremento de sensibilidad del consumidor hacia las producciones animales más sostenibles.



Tabla 1.-Resumen de pautas a seguir en régimen semiextensivo según fase de crecimiento.



Referencias bibliográficas

- ARGAMENTERÍA, A. (2012). Capítulo VI. Alimentación del Gochu Asturcelta En: *Manual del Gochu Asturcelta*, pp. 81-101. Ed. SERIDA, Villaviciosa (España). ISBN: 978-84-695-3049-B.
- ARGAMENTERÍA, A.; ROZA-DELGADO, B. DE LA. (2011). Recomendaciones nutricionales para piensos destinados a la raza porcina autóctona de Asturias (Gochu Asturcelta). *Tecnología Agroalimentaria. Boletín Informativo del SERIDA*, **10**, 19-28.
- BUXADÉ, C. (1984 a). Capítulo XIII. La estructura de la explotación porcina de ciclo cerrado. En: *Ganado Porcino*, pp. 365-392. Ed. Mundi Prensa, Madrid (España). ISBN: 84-7114-147-7.
- BUXADÉ, C. (1984 b). Capítulo V. El verraco: producción y manejo. En: *Ganado Porcino*, pp. 119-148. Ed. Mundi Prensa, Madrid (España). ISBN: 84-7114-147-7.
- CUETO ARDAVÍN, M. A. (2012). Capítulo IX. Manejo en una explotación de Gochu Asturcelta. En: *Manual del Gochu Asturcelta*, pp. 125-133. Ed. SERIDA, Villaviciosa (España). ISBN: 978-84-695-3049-B.
- HIDALGO, C. O.; TAMARGO, C.; RODRÍGUEZ PÉREZ, A., FERNÁNDEZ GARCÍA, A.; MERINO, M. J. (2012). Capítulo V. Manejo reproductivo del verraco de raza Gochu Asturcelta. Inseminación artificial y creación de un banco de germoplasma. En: *Manual del Gochu Asturcelta*, pp. 71-79. Ed. SERIDA, Villaviciosa (España). ISBN: 978-84-695-3049-B.
- HIDALGO, C. O.; TAMARGO, C.; RODRÍGUEZ PÉREZ, A., FERNÁNDEZ GARCÍA, A.; MERINO, M. J. (2012). Capítulo IV. Obtención de semen y determinación de la calidad del mismo. En: *Manual del Gochu Asturcelta*, pp. 47-69. Ed. SERIDA, Villaviciosa (España). ISBN: 978-84-695-3049-B.
- LÓPEZ BOTE, C.; ISABEL, B.; REY, A. I. (1999). Efecto de la nutrición y del manejo sobre la calidad de la grasa en el cerdo. En: *XV Curso de Especialización FEDNA*, Barcelona. Ed. FEDNA. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid (España). ■

↓
Gochu Asturcelta
en cebo extensivo
sobre castaño.

